



**LXXIV**  
**LEGISLATURA**  
 CONGRESO DEL ESTADO  
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

007 Q

14 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Alfredo Ramírez Bedolla**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Adrián López Solís**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria General de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.*

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYAN LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO PÚBLICO QUE TENGA COMO FIN COADYUVAR A LA AUTORIDAD EN EL DISEÑO, LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN INTEGRAL, Y CUYO OBJETO INCLUYA ESTUDIOS, PROGRAMAS, ACCIONES Y OBRAS POR LA VIDA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
 Presidente de la Mesa Directiva y de la  
 Conferencia para la Programación  
 de los Trabajos Legislativos.  
 Presente.

**E**l que suscribe, Omar Antonio Carreón Abud, Diputado Local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° fracción XVI, 8° fracción II y 236 bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a esta H. Asamblea, con el carácter de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al C. Gobernador del Estado y al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que instruyan la creación de un fideicomiso público que tenga como fin coadyuvar a la autoridad en el diseño, la elaboración y ejecución de un plan integral y cuyo objeto incluya estudios, programas, acciones y obras por la vida del Lago de Pátzcuaro*, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lago de Pátzcuaro agoniza a la vista de todo el mundo. Hay quienes se atreven a asegurar que sólo le quedan 30 años de vida. El lago de cristal que inspiró las redes de plata, se muere.

Su extinción sería una catástrofe social y ecológica y, sería también, por qué no decirlo, un duro golpe a los nostálgicos amantes de la belleza.

El modelo económico de moda en el mundo está destrozando al ser humano sumiéndolo en el hambre, las enfermedades, la ignorancia, el alcoholismo y la drogadicción y, también, está aniquilando al planeta en el que vive, el único hogar que tiene, que, si no sucumbe ante una catástrofe nuclear, es el único que tendrá, durante varios miles de años más.

En la ribera del lago viven más de 200 mil personas, se vive del turismo, de la pesca, de la agricultura y la ganadería, pero se vive cada día con más dificultades y menos perspectivas a futuro.

En el lago hay ahora seis islas y, una que, como consecuencia de la desecación del lago, ya no lo es: Janitzio, Pacanda, Yunuén, Tecuena, dos islas urandenes, son las que se mantienen; Jarácuaro ya está conectada con tierra firme por medio de un terraplén y, si no se hace nada, pronto estará unido por el otro

extremo con Janitzio, por tanto, aunque sea duro de aceptar, la bellísima isla de Janitzio habrá pasado a la historia.

Por lo menos, una tercera parte del lago ha desaparecido, la profundidad media del agua ha disminuido más de 10 metros y su transparencia, que permitía ver hasta a tres y cuatro metros, no alcanza ya más de 30 centímetros de profundidad.

El pescado blanco ya es historia. El imponentemente bello lago que ha estremecido a muchísima gente, tiene los días contados.

Al lago lo mata la actividad humana, pero no la actividad humana en general, sino la actividad humana realizada en un modo de producción que privilegia la máxima ganancia individual sobre cualquier otro criterio y consideración.

Ese modo de producción, depredador e irracional, como lo ha hecho en el planeta entero, ha causado una deforestación escandalosa que posibilita y acelera el arrastre del suelo hacia el lecho del lago en cantidades cada vez mayores, la carencia de sistemas sanitarios modernos y eficaces que impidan descargar las aguas negras en el lago, la basura que se arroja sin tener otro destino posible y el lirio que se nutre de la materia orgánica que se arroja al lago.

Grave, muy grave. Pero nada que no pueda ser controlado por una sociedad más equitativa, racional y preocupada en serio por la conservación del planeta.

En consecuencia, un grupo ciudadano plural con representación en todos los municipios de la ribera del lago de Pátzcuaro, se ha organizado hace casi ya un año, con el fin de hacer intervenir en serio a las autoridades para que se emprenda un proyecto trascendental y efectivo de rescate del lago de Pátzcuaro.

Han impulsado este esfuerzo regional -y están presentes en esta importante Sesión- organizaciones de empresarios, empresarios a título personal, representantes de la sociedad civil; representantes de los municipios de Nahuatzen y Tingambato que se encuentran un poco más alejados de la ribera; representantes del municipio de Pátzcuaro: de las comunidades de San Pedro Pareo, Nocucepo, Ex Hacienda de Charagüen, Ajuno, San Juan Tumbio, Huiramangaro, San Miguel Charagüen y Canacucho; de Tzintzuntzan: están representantes de Ihuatzio, Cucuchucho, Ucazanatacua y Tarterio y de Erongarícuaro: están presentes representantes de Puácuaro, La Zarzamora, Napízaro, Uricho y

Jarácuaro.

El grupo de buena voluntad para el rescate del lago de Pátzcuaro, no se ha quedado cruzado de brazos, ha sido un activo grupo gestor que se ha dirigido a las autoridades para solicitarles su intervención y la elaboración de un Proyecto Integral de rescate, su financiamiento y ejecución.

Como resultado del trabajo del Grupo que se ha reunido nueve veces en forma rotativa en las diferentes comunidades ribereñas, se ha logrado lo siguiente:

- a) *Mediante faenas voluntarias, la reforestación con 30 mil árboles.*
- b) *La visita del subdirector nacional de la CONAGUA, Francisco Muñoz, quien realizó un recorrido por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Pedrito en la ciudad de Pátzcuaro, visita de la que se derivó la necesidad de su restauración urgente, misma que costaría 20 millones de pesos.*
- c) *La evaluación de otros 36 proyectos de alcantarillado en los municipios de Pátzcuaro, Erongarícuaro y Quiroga que ascenderían a 15 millones de pesos.*

Iniciar acciones decisivas que arranquen al lago de Pátzcuaro de las garras de la muerte y lo conserven vivo, vigoroso, productivo, espléndido para muchas generaciones de mexicanos y extranjeros que, esperamos, vayan todavía a seguir admirándolo de día y de noche, es indispensable.

Confiamos en que las justificadas inquietudes de los habitantes de la ribera caigan en oídos atentos y sensibles.

Me permito, finalmente, justificar de manera respetuosa ante ustedes, la solicitud de que el punto se acuerde como de urgente y obvia resolución:

**Urgente**, porque cada segundo que se pierde caen sobre el lago cientos de litros de aguas de los drenajes de las poblaciones que lo circundan, especialmente de la ciudad de Pátzcuaro, así como materia orgánica de los montes; creo, sinceramente, que no se debe perder más tiempo. Y **obvia**, porque sólo hay una forma de detener la depredación, ponernos a trabajar.

En síntesis, aprobar el punto como de “urgente y obvia resolución” enviaría un mensaje a las autoridades que revelaría de manera inobjetable el apremio y el interés que anima a esta Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración del Pleno de esta Soberanía Popular la siguiente

Propuesta de

ACUERDO

*Primero.* Se exhorta respetuosamente al C. Gobernador del Estado y al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en su calidad de Fideicomitente Único de la Administración Pública Paraestatal, para que instruyan la creación de un fideicomiso público que tenga como fin coadyuvar con la autoridad en el diseño, la elaboración y ejecución de un Plan Integral y cuyo objeto incluya estudios, programas, acciones y obras por la vida del Lago de Pátzcuaro.

*Segundo.* Se exhorta a los gobiernos municipales de Pátzcuaro, Erongarícuaro, Quiroga y Tzintzuntzan, así como a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y a la Comisión Nacional del Agua, para que, de acuerdo con sus atribuciones, apoyen las acciones tendientes a la preservación del Lago de Pátzcuaro.

*Tercero.* Dese cuenta del presente acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, al C. Gobernador del Estado, así como al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y a las demás autoridades exhortadas, para los efectos conducentes.

Morelia, Mich., 7 de noviembre de 2018.

Atentamente

Dip. Omar Carreón Abud



---

LXXIV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

---